

Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos La Paz Ltda.

Berón de Astrada 1486 - La Paz - Entre Ríos - Matrícula N° 4234

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 3 de Noviembre de 2022, a las 19:00 horas en el local de la Sociedad Fomento Educacional, sito en calle Echagüe N° 836 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos Asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 2º) Explicación de los motivos por los que en esta Asamblea se consideran fuera de termino los Ejercicios Sexagésimo Segundo y Sexagésimo tercero. RES. INAES 145/20 y 485/21.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e informe del Síndico y Auditoria Externa correspondiente al sexagésimo segundo ejercicio económico practicado al 31 de Diciembre de 2020 y sexagésimo tercer ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2021. - Destino del saldo. -

La Paz, Entre Ríos, Septiembre de 2022. -

Mauro Fabricio Cantisani
Secretario

Salvador Alberto Valdéz
Presidente

NOTA: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados" (Art. 32º del Estatuto Social).

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Para ingresar a la Asamblea es imprescindible la presentación de la tarjeta credencial, la que será expedida por la administración de la entidad hasta el día 1º de Noviembre de 2022 a la hora 12:00. - (Art. 34º del Estatuto social). - En caso de ser necesario puede solicitarla a la línea gratuita **0800 444 4414**. Se deja aclarado, además, que para el retiro de la credencial, así como para el acceso a la Asamblea se requerirá el DNI del Asociado.

Copia de las Memorias y Balances e informes del Síndico y Auditoria Externa, estarán a disposición de los Sres. Socios en ventanilla de la Cooperativa (Art. 31º del Estatuto Social), así como también en nuestra página oficial Web <https://celp.coop>.